

Q

Enviada a que en el Soberano
xamamiento executado entre las
amigos Estados, habreis procedido con
za y solemnidad que requiere el
Determinado elegi Alcaides, Su
Mayor, y Mayor como del Ordo,
cios han de servir las Personas nomb
de el proximo dia de S. Juan desta
tal del siguiente año, en virtud del Real
despachado a su favor, el qual mando
plimenteis, como el que en observancia
la Concordia, practiqueis el segundo
para los demas empleos, mando de la
tro Cedula que debuelto a este yntento
Etimo vuestras fieles expresiones, cesen
que Dios os que m. a S. Otaño
nio 1759.

La Ma

Justicia y Regimiento a mi M. R. y M. d. L. Villa de Umilla

